

Salta, 10 SEP. 2025

RES. H. N°

1452-25-

EXPTE. N° 4809/10

VISTO:

La elevación realizada por el Prof. Carlos Damián HOYOS y el Prof. Hernán Rodolfo ULM, Director y Codirector, respectivamente, de Tesis de Licenciatura, en la cual informan que el alumno de la Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, **LEANDRO BENJAMÍN LAVAQUE, LU N° 721.219**, aprobó el **Seminario de Tesis**; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1724/24 y Res. H N° 1763/24, se aprueba Proyecto, Director y Codirector de Tesis de Licenciatura en Filosofía;

Que el Director y Codirector informan que el alumno **arriba mencionado** aprobó el *Seminario de Tesis con nota 10 (diez)*, elevando los contenidos de dicho Seminario;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADOS los contenidos del **Seminario de Tesis** cursado en el período lectivo 2024-2025, por el alumno **LEANDRO BENJAMÍN LAVAQUE, LU N° 721.219**, de la Licenciatura en Filosofía, Plan de Estudio 2000, según informe del Docente responsable y de acuerdo al siguiente detalle:

Objetivo general

- Analizar el sentido asignado a la filosofía hegeliana en la contemporaneidad, efectuando una 'reaprehensión' con foco (no exclusivo) en la Fenomenología del Espíritu.
- Demostrar que el reconocimiento no requiere 'lucha a muerte'.
- Resignificación: sacar a Hegel del cauce interpretativo único y reabrir la discusión en el siglo XXI.
- Aporte: actualización del debate hegeliano más allá de la exégesis y de la crítica tradicional.
- Crítica a la necesidad de la violencia y la 'lucha a muerte' para el reconocimiento.
- El lenguaje, no las armas, como mediación de reconocimiento y convivencia.
- Relectura de señor/siervo y del lugar de la muerte en la arquitectura del espíritu.

Objetivos específicos

- Vincular: Trías (Lenguaje del perdón) ↔ Hegel (Fenomenología del Espíritu).
- Vincular: Bataille (muerte y sacrificio) ↔ filosofía hegeliana.
- Vincular: Simon (problema del lenguaje) ↔ Hegel.
- Comparar: concepción de la guerra en Hegel ↔ postura de Freud.
- Relacionar: Kojève, Hyppolite y Hegel.
- Trazar cruces con Nietzsche en tópicos relevantes.
- Elaborar una teoría propia resignificando los conceptos trabajados.



1452-25-

EXPTE. N° 4809/10

Lectura e interpretación del corpus bibliográfico

- G.W.F. Hegel — Fenomenología del Espíritu.
- E. Trías — El lenguaje del perdón.
- G. Bataille — La conjuración sagrada; Hegel, la muerte y el sacrificio.
- J. Simon — El problema del lenguaje en Hegel.
- A. Kojève — Lecturas de Hegel; Jean Hyppolite.
- P. Ricoeur — Tiempo y narración; Poética.
- Freud & Einstein — ¿Por qué la guerra?; Nietzsche — obras citadas.

Metodología

- Vinculación del concepto de heterogeneidad con el modelo genealógico y la técnica del ensayo filosófico
- Análisis histórico-conceptual de Hegel y de sus principales intérpretes.
- Recolección, contraste y registro sistemático de convergencias y divergencias.
- Hilvanado conceptual para proponer una teoría propia; verificación iterativa de coherencia.
- Escritura heterogénea y no lineal ('reaprehensión'), explicitada en la tesis.

Redacción Final de la tesis.

- **Síntesis General:** el reconocimiento entre sujetos puede fundarse sin violencia; el lenguaje sustituye a las armas como mediación de la vida común. De ello se deriva una metafísica de la ética que reordena Señor/Siervo y clausura el 'eterno retorno' como destino, abriendo práctica política y pedagógica no sacrificial.

Aclaración sobre cambio de título

- En el Proyecto de Tesis (2024), en el apartado "Observaciones", se dejó constancia de que el título no era definitivo. En consecuencia, el título definitivo adoptado para la tesis y esta presentación es: "La Fenomenología hegeliana: desde la metafísica a la ética práctica. Un enfoque desestructurado."

Periodo lectivo

- 2024-2025.

Cierre y evaluación

- Se aprueba el Seminario de Tesis con nota 10 (diez).

ARTICULO 2°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por el **Prof. Carlos Damián HOYOS** y el **Prof. Hernán Rodolfo ULM**, como Docentes a cargo del dictado del **Seminario de Tesis**, realizado por el alumno **LEANDRO BENJAMÍN LAVAQUE**, LU N° 721.219.-

ARTICULO 3°.- COMUNICAR al alumno interesado, Director y Codirector de Tesis, Escuela de Filosofía, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUÍÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa